Barranquilla, D.E. y P. – 14 marzo 2023

Señorita Teniente de Navío
GALINDEZ CABRERA ANDREA FERNANDA
Coordinadora Grupo Intendencia Regional DIMAR No. 3
Barranquilla, Atlántico.

REVALUACIÓN TECNICA
PROCESO DE CONTRATACIÒN MC No.087–GINRED3-2023

OBJETO DEL PROCESO:

"No. MC-087-GINRED3-2023, que tiene por objeto el "Contratar el mantenimiento a todo costo de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas PTARD del complejo DIMAR las flores en Barranquilla, incluye la caracterización de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos del agua residual; asimismo, el mantenimiento de las bombas contraincendios y tanques de almacenamiento de agua potable de la Intendencia Regional de DIMAR no. 3 y sus unidades adscritas administrativamente".

Acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en la invitación pública del proceso de Mínima Cuantía No. No.087–GINRED3-2023, se procede a verificar el cumplimiento del oferente AMBIENTE VIABLE SAS quien presentó su propuesta a través del SECOP II en los tiempos establecidos de acuerdo al cronograma establecido por la entidad para este proceso así.

VERIFICACIÓN TECNICA:

- **CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**: Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del presente proceso de contratación, será necesario que el oferente diligencie el Anexo "**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**".

AMBIENTE VIABLE S.A.S.

CERTIFICACIÓN COMPROMISO DEL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA CONTRATAR DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA No. 087- GINRED3-2023

Girardot, 7 de marzo de 2023

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 3
Ciudad. -

FRANKLIN ANTONIO PAZ CALVACHE, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante Legal de **AMBIENTE VIABLE SAS**, manifiesto que:

1. Conoce en su totalidad las especificaciones técnicas que hacen parte del proceso **No. MC 087-GINRED3-2023**, que tiene por objeto el "**Contratar el Mantenimiento a todo costo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas PTARD del Complejo Dimar las Flores en Barranquilla, incluye la caracterización de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos del agua residual; Asimismo, el mantenimiento de las bombas contraincendios y tanques de almacenamiento de agua potable de la Intendencia Regional de DIMAR No. 3 y sus unidades adscritas administrativamente**", contenidas en el estudio previo, invitación pública y sus modificaciones si se presentaron.

2. Una vez sea adjudicado el presente proceso, mantendrá durante la vigencia del contrato todas las condiciones y precio ofrecido y relacionado en la oferta.

3. La totalidad de los gastos ocasionados con la realización, entrega y recibo del objeto de este proceso, serán asumidos por el oferente adjudicatario y no representarán costo adicional al valor establecido en la propuesta.

4. Se compromete a prestar los servicios objeto del presente contrato, con la mejor calidad para garantizar el cumplimiento del propósito para el cual se solicitan.

Con base en lo anterior el proponente garantiza que tiene pleno conocimiento del alcance del objeto contractual a ejecutar y se compromete al cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas exigidas por la Dirección General Marítima - Intendencia Regional Dimar No 3.

Atentamente,

FRANKLIN ANTONIO PAZ CALVACHE
C.C. No. 14 637 648 expedida en CALI
Cargo Representante Legal
Nit: 900389694-2
Dirección: CARRERA 57 N. 21 68 BJORGE ELIECER GAITAN
Número de teléfono: 3105413305
Número de fax: _____
Correo electrónico: ambienteviable.sas.2020@gmail.com

CUMPLE CON EL REQUISITO

- **FICHAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS**. El oferente deberá aportar junto a su propuesta las fichas técnicas (debe incluir la marca del producto ofertado) de cada uno de los bienes que se relacionan a continuación, las cuales deben corresponder a las especificaciones técnicas contempladas en el anexo "A" del presente documento, así:

 Anexar las fichas técnicas del catalizador orgánico para eliminar olores en edificio administrativo.
 Anexar ficha técnica bacterias y eliminador de olor a utilizar en los mantenimientos de la PTARD.
 Anexar ficha técnica pintura grado alimenticio para tanques de almacenamiento de agua, (Epoxi-Poliamidas ER-10, Grado Alimenticio).



Biokat 2000
CATALIZADOR ORGÁNICO
Para estanques de Agua y Acuicultura

Indostra BIOQUÍMICOS

Los catalizadores orgánicos Biokat están diseñados para la descontaminación, aclaración y optimización del proceso natural de degradación de la materia orgánica.

DESCRIPCIÓN

Biokat 2000 descompone rápidamente los residuos orgánicos presentes en el agua.
• Elimina la mineralización y acumulación de biopelículas en paredes y tuberías evitando la formación de patógenos y malos olores.
• Disminuye el olor y la cantidad de químicos como el cloro usado para el control bacteriano, permitiendo mantener un pH balanceado.
• Puede trabajar junto con otros productos químicos tradicionales
• Elimina la acumulación de grasas y aceite.
• Reduce la turbidez en el agua

BENEFICIOS

• Eleva los niveles de oxigeno en el agua
• Disminuye la mortalidad en el cultivo de especies acuáticas vegetales y animales.
• Elimina y previene manchas en paredes y superficies.
• Reduce y Elimina la producción de fitoplancton (algas)
• Disminuye mantenimientos: retrolavados, remoción de depósitos, el uso del alguicidas, clarificantes, sedas, limpiadores de filtros o lavados con ácidos.
• No es tóxico para humanos, animales, vida acuáticos o el medio ambiente.
• No causa alergias

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Estado físico: Líquido
PH Directo: 4.0 a 4.5
Viscosidad: @ 40 oC 2.2373 cst
Gravedad específica: @ 20OC /Gto
F=1.005-1.008
Solubilidad 100% en agua.

INGREDIENTES

Proteínas altamente purificadas de fuentes minerales y vegetales. **No contiene bacterias**

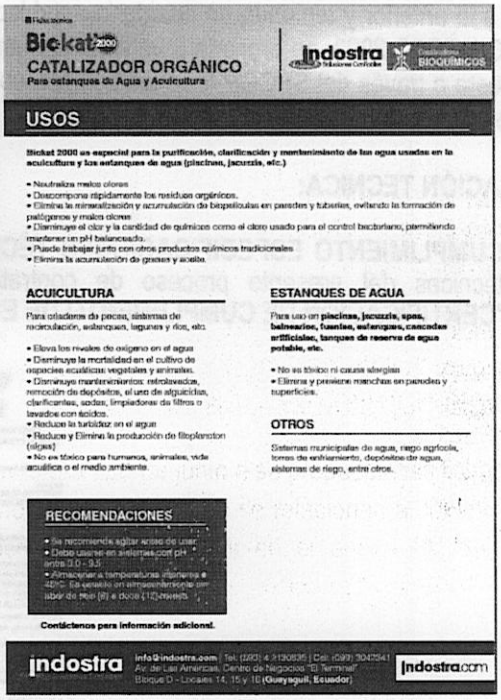
MÉTODO DE APLICACIÓN

Se aplica directamente al agua o a los sistemas de filtración de 3,5ml a 7ml por 1m³
• Se aplica una vez por semana.
• Mantenimiento general en piscinas: una vez al día adicionar 7ml de Biokat 2000 por cada 1m³ de agua.
*Las concentraciones de dosificación varían de acuerdo a las condiciones de cada aplicación.

PRESENTACIÓN

Envases plástico de 1 Litro, 1 Galón, 5 Galones y canecas de 55 Galones.

USOS



Biokat 2000
CATALIZADOR ORGÁNICO
Para estanques de Agua y Acuicultura

Indostra BIOQUÍMICOS

USOS

Biokat 2000 es especial para la purificación, clarificación y mantenimiento de las agua usadas en la acuicultura y los estanques de agua (piscinas, jacuzzis, etc.)

• Neutraliza malos olores
• Descompone rápidamente los residuos orgánicos.
• Elimina la mineralización y acumulación de biopelículas en paredes y tuberías, evitando la formación de patógenos y malos olores
• Disminuye el olor y la cantidad de químicos como el cloro usado para el control bacteriano, permitiendo mantener un pH balanceado.
• Puede trabajar junto con otros productos químicos tradicionales
• Elimina la acumulación de grasas y aceite.

ACUICULTURA

Para criaderos de peces, sistemas de recirculación, estanques, lagunas y ríos, etc.

• Eleva los niveles de oxigeno en el agua
• Disminuye la mortalidad en el cultivo de especies acuáticas vegetales y animales.
• Disminuye mantenimientos: retrolavados, remoción de depósitos, el uso de alguicidas, clarificantes, sedas, limpiadoras de filtros o lavados con ácidos.
• Reduce la turbidez en el agua
• Reduce y Elimina la producción de fitoplancton (algas)
• No es tóxico para humanos, animales, vida acuáticos o el medio ambiente.

ESTANQUES DE AGUA

Para uso en **piscinas, jacuzzis, spas, balnearios, fuentes, estanques, cascadas artificiales, tanques de reserva de agua potable, etc.**

• No es tóxico ni causa alergias
• Elimina y previene manchas en paredes y superficies.

OTROS

Sistemas municipales de agua, riego agrícola, torres de enfriamiento, depósitos de agua, sistemas de riego, entre otros.

RECOMENDACIONES

• Se recomienda agitar antes de usar.
• Debe usarse en sistemas con pH entre 3.0 - 9.5
• Almacenar a temperaturas mínimas de 40°C. Se pueden almacenamientos por sobre de los (8) a doce (12) meses.

Contáctenos para información adicional.

Indostra info@indostra.com | Tel: (593) 4 3130535 | Cel: (593) 3042541
Av. de Las Américas, Centro de Negocios "El Terminal" Bloque D - Locales 14, 15 y 16 (Guayaquil, Ecuador)
Indostra.com

Ficha Técnica - Biodyne® 301 – Solid

Última modificación: mayo 2020

Biodyne Bogotá

BIODYNE® 301 – Solid
FICHA TECNICA

INFORMACION GENERAL	
Tipo de Producto:	Inoculante Ambiental en forma sólida.
Nombre del producto:	Biodyne® 301 – Solid.
Fabricante:	Biodyne, Inc. Sarasota, Florida – Estados Unidos.
Composicion:	Composición: 1 x 10^9 - 1 x 10^{10} microorganismos / gr aproximadamente. Biodyne® 301 está compuesto por 10 cepas de bacterias vivas benéficas con diferentes capacidades de degradación: grasas animal y vegetal, aceites, azúcares, almidones, proteínas, urea, celulosa y quitina, entre otros.
Representante para Colombia:	Biodyne Bogotá SAS.
Indicaciones:	• Biotratamiento de aguas residuales: PTAR (Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales) aerobicas y anaerobicas, estaciones de bombeo, cajas de paso, trampas de grasa y pozos sépticos. • Biotratamiento de estanques y lagos con problemas de algas (eutrofización). • Control de olores en instalaciones pecuarias.
Beneficios:	• PTAR: promueve remoción de DBO y DQO, reducción de lodos y control de olores. • Trampas de grasa: reducción de grasas (debido a trabajos de mantenimiento), control de olores y prevención de obstrucciones de drenajes. • Pozos sépticos: reducción de lodos, control de olores, promueve remoción de DBO y DQO y ayuda a mantener despejadas las zonas filtrantes. • Estanques y lagos: controla algas de forma indirecta al competir por los nutrientes. • Instalaciones pecuarias: ambiente más saludable al degradar materia orgánica acumulada en superficies como pisos y paredes.
Presentaciones:	• Cubeta por 2 Kg – 5 Kg – 10 Kg.

INSTRUCCIONES DE USO	
Elementos de protección personal:	Guantes.
PTAR	**Dosis de Choque:** inicialmente se recomienda suministrar una dosis de choque durante 3 – 5 días. El cálculo de la dosis depende de múltiples factores: tipo de residuos a tratar, caudal, variaciones en la producción, eficiencia del sistema, carga orgánica (DBO y DQO), temperatura, tiempo de retención, uso de lodos activados, etc. Generalmente se maneja 500 – 1.000 gr por cada 50 - 100 m³ de agua residual a tratar. **Dosis de Mantenimiento:** 500 – 1.000 gr / 100 – 200 m³ de agua residual a tratar. Para recibir asesoría sobre las dosis a emplear favor contactar a un Distribuidor autorizado o al Área de Soporte Técnico de Biodyne Bogotá SAS. **Lugar de Aplicación:** usualmente los microorganismos se inoculan en el tanque biológico. **Importante:** el tratamiento con bacterias no soluciona problemas de fondo como diseños de ingeniería deficientes, tiempos de retención insuficientes, acumulación de lodos por falta de purgas, tratamientos primarios mal realizados, etc. Para recibir asesoría sobre las dosis a emplear favor contactar a un Distribuidor autorizado o al Área de Soporte Técnico de Biodyne Bogotá SAS.
Trampa de Grasa	• **Dosis:** 500 gr para tratar entre 50 - 100 m³ de agua residual. En la práctica 500 gr alcanzan para 2 – 4 semanas de tratamiento. • **Forma de aplicación:** directamente en la trampa de grasa por aspersión sobre toda la superficie. • **Mecanismo de acción:** una vez se realiza la aplicación las bacterias encapsuladas se van a sedimentar en el fondo del compartimento de la trampa y desde ese lugar se liberarán durante varias semanas degradando la grasa. • **Importante:** Para que el tratamiento biológico sea exitoso es indispensable instalar rejillas y mallas en todos los sifones de los lavaplatos y puntos de drenaje. Igualmente se debe capacitar al personal para que realice una buena separación de materiales sólidos (denominados de platos). Las sobras como sopas, salsas, cremas y jugos deberían ser manejadas como residuos semisólidos (lavazas) y enviadas a disposición final con una empresa certificada. Para conocer más sobre las dosis y frecuencias favor solicitar asesoría del Distribuidor o contactar al Departamento de Soporte Técnico de Biodyne Bogotá SAS.
Pozos Sépticos	**Dosis:** • Viviendas: 500 gr cada 3 meses para uso doméstico.

Ficha Técnica - Biodyne® 301 – Solid

Última modificación: mayo 2020

Biodyne Bogotá

	• Fincas y casas de descanso: 500 gr durante las temporadas de alta ocupación. • Sistemas sépticos hasta 50 personas: 500 gr 1 vez al mes. • Sistemas sépticos hasta 100 personas: 500 gr 1 vez cada 15 días. • Sistemas sépticos hasta 200 personas: 500 gr 1 vez a la semana. • Sistemas sépticos hasta 500 personas: 1 kg 1 vez por semana. **Forma de aplicación:** a través de los sanitarios, orinales y demás puntos conectados al sistema (dejando correr un poco de agua después de la aplicación) o directamente en el tanque. **Importante:** • Si el pozo séptico es nuevo o se ha succionado recientemente se debe usar durante 3 - 5 días antes de la aplicación del producto para que los microorganismos encuentren materia orgánica que degradar y puedan colonizar el sistema. • El tratamiento con microorganismos se realiza de forma preventiva y pocas veces puede corregir problemas de fondo como diseños deficientes, acumulación de lodos, áreas filtrantes dañadas, tiempos de retención insuficientes o tratamientos con materiales no biodegradables como plásticos.
Lagos y estanques	Se realizan aplicaciones semanales y alternadas de tratamiento químico y biológico. El protocolo de tratamiento debe ser elaborado por el Distribuidor o directamente por el área de Soporte Técnico de Biodyne Bogotá SAS., para lo cual se debe tener en cuenta el volumen de agua a tratar, el tipo de algas(s), la presencia de peces, la cantidad de lodos, la carga orgánica, etc.
Factores Abióticos:	• Oxigeno disuelto en sistemas aeróbicos: 1,5 – 3 PPM • Sistemas aeróbicos y especialmente anaeróbicos: garantizar la presencia de nitrógeno y fósforo. • Relación DBO: Nitrógeno: Fósforo = 100 : 5 : 2 • pH: 6,5 y 7,5. • Temperatura: 10 – 40 ° C Temperaturas más altas o más bajas pueden afectar la eficiencia de los microorganismos. • Tiempo de retención mínimo en el tanque biológico: 8 horas.
Importante:	• El exito del biotratamiento depende del suministro de los factores abióticos. • El tratamiento con bacterias no soluciona problemas de fondo como diseños de ingeniería deficientes, tiempos de retención insuficientes, etc.

CONSERVACION Y ALMACENAMIENTO	
Lugar	Almacenar el producto en un lugar fresco (en la sombra) y alejado de los alimentos.
Temperatura Ambiente:	1 año.

MANIPULACION SEGURA	
Elementos de protección personal:	Guantes.
Contacto con la piel:	Lave con agua y jabón antibacterial.
Derrame accidental del producto:	Lave con agua las superficies afectadas y aplique un desinfectante. Ejemplo: cloro, glutaraldehído, amonio cuaternario, etc.
Medio Ambiente:	Los productos de Biodyne® no son tóxicos, no son patógenos, no son cáusticos y no son corrosivos. No afectan a los humanos, animales, plantas o a la vida marina y son seguros de usar en cualquiera de las aplicaciones recomendadas.
Niños:	Mantenga los productos fuera del alcance de los niños.
Disposición de envases vacios:	Disponga los envases vacios para reciclaje. Nunca los emplee para almacenar alimentos.
Disposición de producto vencido:	Regrese el producto al distribuidor o dispongalo mediante la aplicación como si aún no estuviera vencido. A pesar que los costos tienden a disminuir los productos vencidos usualmente guardan capacidad de degradación.

SAILOR PINTURAS

Ficha Técnica

EPOXICO POLIAMIDA GRADO ALIMENTICIO

INFORMACIÓN TÉCNICA

Descripción del producto:
Epóxico Alto[Sólido, dos componentes, catalizador poliamida con alta resistencia a la corrosión; excelente adherencia sobre acero, piso y paredes de concreto y toda superficie que este en contacto con alimentos, aguas de consumo humano, laboratorios de larvas y farmacéuticos, formulados con materiales de grado alimenticio; exento de cromato de zinc y plomo.

Uso Recomendado:
Como base anticorrosiva, capa intermedia y capa de acabado donde no le afecten los rayos ultravioletas, caso contrario, terminar con capa de poliuretano.
Resistencia en aguas dulces y saladas, tanques de lastre, tanques de combustibles como gasolina y derivados del petróleo, sentinas, tuberías, piscinas, cubas, plantas químicas, maquinarias, puentes, como capa de acabado en concreto, baldosas, y toda superficie que este en atmosfera de alta contaminación industrial. Resistencia a temperatura hasta En seco, 130 °C en inmersión y - 35°C.
Es muy importante dejar curar el plan de pintura aplicado por 7 días a 19°C, antes de poner en funcionamiento ya sea piso de concreto, interior de tanques y otras áreas consultar con el departamento técnico.

Propiedades físicas del producto:

Colores:	EPO02200 Blanco, EPO02201 Negro, EPO02202 Gris
Catalizador poliamida:	CAT00003
Brillo:	Semibrillante
Temperatura de trabajo:	130°C y - 35°C
Solidos por volumen:	80% + - 2 %
Proporción de la mezcla:	4 a 1 espesor recomendado: 100 – 125 micras (4 – 5 mils)
Punto de inflamación:	Sobre los 50°C
Rendimiento teorico	8 m2 / lt. (100 micras con los solidos en volumen y espesor recomendado)
Rendimiento practico	Considerar los factores de perdida, segtin área de aplicación

SAILOR PINTURAS

Ficha Técnica

EPOXICO POLIAMIDA GRADO ALIMENTICIO

INFORMACIÓN TÉCNICA

Descripción del producto:
Epóxico Alto[Sólido, dos componentes, catalizador poliamida con alta resistencia a la corrosión; excelente adherencia sobre acero, piso y paredes de concreto y toda superficie que este en contacto con alimentos, aguas de consumo humano, laboratorios de larvas y farmacéuticos, formulados con materiales de grado alimenticio; exento de cromato de zinc y plomo.

Uso Recomendado:
Como base anticorrosiva, capa intermedia y capa de acabado donde no le afecten los rayos ultravioletas, caso contrario, terminar con capa de poliuretano.
Resistencia en aguas dulces y saladas, tanques de lastre, tanques de combustibles como gasolina y derivados del petróleo, sentinas, tuberías, piscinas, cubas, plantas químicas, maquinarias, puentes, como capa de acabado en concreto, baldosas, y toda superficie que este en atmosfera de alta contaminación industrial. Resistencia a temperatura hasta En seco, 130 °C en inmersión y - 35°C.
Es muy importante dejar curar el plan de pintura aplicado por 7 días a 19°C, antes de poner en funcionamiento ya sea piso de concreto, interior de tanques y otras áreas consultar con el departamento técnico.

Propiedades físicas del producto:

Colores:	EPO02200 Blanco, EPO02201 Negro, EPO02202 Gris
Catalizador poliamida:	CAT00003
Brillo:	Semibrillante
Temperatura de trabajo:	130°C y - 35°C
Solidos por volumen:	80% + - 2 %
Proporción de la mezcla:	4 a 1 espesor recomendado: 100 – 125 micras (4 – 5 mils)
Punto de inflamación:	Sobre los 50°C
Rendimiento teorico	8 m2 / lt. (100 micras con los solidos en volumen y espesor recomendado)
Rendimiento practico	Considerar los factores de perdida, segtin área de aplicación

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Aplicación:

Método	Pistola airless, pistola convencional brocha, rodillo
Dilución	Use diluyente epoxico cód. DIL09001
Limpieza	Use Diluyente epoxico cód. DIL09001

Agitar, hasta homogenizar bien el producto, si no se mezcla el catalizador con la pintura, esta no va a secar.
Antes de aplicar capas de pintura, observar que la temperatura de la superficie se encuentre mínimo 3ºC por encima de la temperatura de rocío.
Capa precedente: Primer Epóxicos, Epóxico poliamida
Capas subsiguientes: Epóxico Poliamida o poliamina, poliuretanos.

Tiempo de Secado:

Temperatura de superficie	25 °C
Secado al tacto	2 horas
Repintado mínimo / segunda capa	6 – 8 horas a 20 °C
Repintado máximo	Indefinido, lavar y dar perfil de rugosidad
Tiempo de curado para inmersión	7 días a 19 °C

PREPARACION DE SUPERFICIE

Construcciones Nuevas:
Eliminar rebabas, cantos vivos y respingos de soldadura
Lavado/desengrasado con producto químico F-301
Eliminar calamina con chorro abrasivo a metal blanco grado SSPC-SP5 - Sa3 - NACE 1; perfil de anclaje/rugosidad de 25-37 micras; mínimo chorro abrasivo a metal casi blanco grado SSPC- SP10 Sa2 ½ - NACE 2

Proteger la superficie con el Primer Epóxico Marino y/o Epóxico Poliamida Alto Sólido y se recomienda en áreas no cubiertas, terminar con pintura poliuretano, debido a que toda pintura Epóxica cauiza.

MANTENIMIENTO
REPARACION/
BACHEO

Lavado/desengrasado con producto químico F-301
Chorro abrasivo a metal casi blanco grado SSPC-SP10/Sa2½/NACE 2. Si no es posible lo antes indicado, realizar preparación de superficie manual SSPC-SP2/St2 - mecánica norma SSPC-SP3/St.
Proteger la superficie con el Primer Epóxico Marino, Epóxico fenólico Alto Sólido y si recomienda en áreas no cubiertas, terminar con pintura poliuretano

SUPERFICIE DE CONCRETO NUEVO

Dejar secar mínimo 20 días hasta eliminar las ultimas trazas de aguas remanentes
Con el fin de eliminar la alcalinidad de concreto, utilizar el producto químico NEUTRALIT, dejar actuar por un tiempo de 25 minutos y luego utilizar producto químico F-301 con el objetivo de neutralizar la superficie y dejar en PH 7 neutro y dejar secar por 48 horas
Aplicar una capa de Primer Epóxico Marino & Industrial Cód. PRE01550 y/o PRE01551, y acabado con el Epóxico Poliamida Alto Solido Cód. EPO02200

CONCRETO ANTIGUO, BALDOSAS Y CERAMICAS
Lavado/desengrasado con producto químico F-301
Con el fin de eliminar la alcalinidad de concreto, utilizar el producto químico NEUTRALIT, dejar actuar por un tiempo de 25 minutos y luego utilizar producto químico F-301 con el objetivo de neutralizar la superficie y dejar en PH 7 neutro y dejar secar por 48 horas
Aplicar una capa de Primer Epóxico Marino & Industrial Cód. PRE01550 y/o PRE01551, y acabado con el Epóxico Poliamida Alto Solido Cód. EPO02200.

PRECAUCIONES

Evitar contacto con la piel y los ojos fumar, por ejemplo guantes, gafas protectoras, mascara, cremas protectoras, etc.)
Asegurar ventilación adecuada del ambiente
En caso de contacto de la pintura con la piel, lavar con agua y jabón o con un producto especifico de limpieza de la piel
En caso de contacto de la pintura con los ojos, lavar inmediatamente con agua en abundancia durante 15 minutos y buscar auxilio médico.

CUMPLE CON EL REQUISITO

- **EQUIPO MINIMO REQUERIDO:** Los trabajos de mantenimiento deberán ser desarrollados por personal profesional y técnico calificado. El oferente deberá **CERTIFICAR CON SU PROPUESTA**, que se entenderá suscrito bajo la gravedad de juramento, que para el desarrollo de los trabajos de mantenimiento contará con personal calificado para el efecto, a través del siguiente equipo de trabajo:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	**Formación. Mínimo** Tecnólogo ambiental **Experiencia:** el Técnico/ profesional debe acreditar como mínimo dos(2) años deexperiencia en manejo de PTARD. **Deberá aportar la respectiva licencia o matricula profesional expedida por la autoridad competente.** Deberá contar con curso avanzado de altura actualizado.
1	**Formación.** Técnico o Tecnólogo electricista o electromecánico. **Experiencia:** el profesional debe acreditar una experiencia de mínimo cuatro (4) años, contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior. **expedida por la autoridad competente.**

AMBIENTE VIABLE S.A.S.

PERSONAL

Girardot, 7 de marzo de 2023

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
INTEDENCIA REGIONAL DE DIMAR No.3 -INRED3
Barranquilla

Asunto: Proceso de Contratación No. MC-087-GINRED3-2023

Estimados señores:

FRANKLIN ANTONIO PAZ CALVACHE, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **AMBIENTE VIABLE SAS**, certifico que, en el evento de resultar adjudicatario, que contaremos con el personal calificado para el efecto a través del siguiente equipo

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	Formación. Mínimo Tecnólogo ambiental Experiencia: el Técnico/ profesional debe acreditar como mínimo dos(2) años de experiencia en manejo de PTARD. Deberá aportar la respectiva licencia o matrícula profesional expedida por la autoridad competente. Deberá contar con curso avanzado de altura actualizado.
1	Formación. Técnico o Tecnólogo electricista o electromecánico. Experiencia: el profesional debe acreditar una experiencia de mínimo cuatro (4) años, contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior. expedida por la autoridad competente.

El cual será presentado a la supervisión del contrato la documentación del personal de acuerdo a las condiciones técnicas.

FRANKLIN ANTONIO PAZ CALVACHE
C.C. No. 14.837.948 expedida en CALI
Cargo Representante Legal
Nit: 900389654-2
Dirección: CARRERA 17 N. 21 60 BJORGE ELIECER GAITAN
Número de teléfono: 3105433309
Número de fax: _____
Correo electrónico: ambienteviable2020@gmail.com

CUMPLE CON EL REQUISITO

- **CERTIFICACIÓN RESPEL:** El oferente deberá acreditar con la propuesta licencia, alianza y/o convenio ambiental otorgada por ente regulador de medio ambiente, la cual certifique que el futuro contratista tiene la capacidad y cumple a cabalidad con la normativa en materia para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de Residuos Peligrosos-RESPEL.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Otorgar Licencia Ambiental a la sociedad BIOTRATAMIENTO DE RESIDUOS EL MUÑA LTDA, identificada con NIT 830.145.418-9, para la instalación, puesta en marcha y operación de una planta para la reconversión y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos mediante procesos físicos, mecánicos, químicos, biológicos e incineración, la cual contara con un horno incinerador cuya capacidad máxima es menor a 100 kg/hora, localizada en el predio denominado Belavista, Vereda La Unión identificado con el número catastral 00-00-0002-0136-000, en jurisdicción del municipio de Sibaté – Cundinamarca.

La resolución otorgada a la sociedad BIOTRATAMIENTO DE RESIDUOS EL MUÑA LTDA fue dada para la instalación y puesta en marcha de una planta de reconversión y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos, además de esto para la instalación de un horno incinerador y permiso de emisión de gases.

Dicho lo anterior esta licencia **no cumple** con lo solicitado en el pliego de condiciones del presente proceso, debido a que en este se solicitó licencia para Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de RESPEL, las cuales son las actividades puntuales a realizar dentro de la ejecución del proceso.
Dicha autorización debe ser otorgada por autoridad ambiental y/o ente regulador del medio ambiente.

NOCUMPLE CON EL REQUISITO

- **GARANTÍA TÉCNICA:** El oferente junto con su propuesta en documento independiente deberá garantizar que en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los servicios brindados y sus entregables en las cantidades mínimas requeridas, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios, conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso mínimo de tres (03) meses para los servicios de mantenimiento lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos por parte del supervisor del contrato.

- Si durante la vigencia del contrato resultare defectuoso y/o anómalo cualquiera de los servicios prestados, el contratista deberá asumir costo de todos los materiales o insumos que se requieran para la repetición del servicio. GINRED3 notificará por escrito al contratista dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la fecha en que suceda y/o se descubra la falla o el defecto e indicará el plazo dentro del cual se debe reponer la actividad, el contratista en consecuencia procederá a subsanar y/o remplazar lo peticionado, sin ningún costo.

AMBIENTE VIABLE S.A.S.

GARANTIA TÉCNICA

Gnerdot, 7 de marzo de 2023

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
INTEDENCIA REGIONAL DE DIMAR No.3 -INRED3
Barranquilla

Asunto: Proceso de Contratación No. MC-007-GINRED3-2023

Estimados señores:

FRANKLIN ANTONIO PAZ CALVACHE, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de AMBIENTE VIABLE SAS, certifico que, en el evento de resultar adjudicatario, ofreceré los servicios brindados en las cantidades mínimas requeridas, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios, conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso mínimo que corresponderá al establecido en el Estudio del Consumidor, lapso mínimo de tres (03) meses para los servicios de mantenimiento lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos por parte del supervisor del contrato. Si durante la vigencia del contrato resultare defectuoso y/o anómalo cualquiera de los servicios prestados, el contratista deberá asumir costo de todos los materiales o insumos que se requieran para la repetición del servicio. GINRED3 notificará por escrito al contratista dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la fecha en que suceda y/o se descubra la falla o el defecto e indicará el plazo dentro del cual se debe reponer la actividad, el contratista en consecuencia procederá a subsanar y/o remplazar lo peticionado, sin ningún costo.

FRANKLIN ANTONIO PAZ CALVACHE
C.C. No. 14.837.948 expedida en CALI
Cargo Representante Legal
Nit: XXXXXXXX-2
Dirección: CARRERA 17 N. 21 -60 BUCRICE ELIECER CAITAN
Número de teléfono: 3105433309
Número de fax:
Correo electrónico: ambienteviable2018@gmail.com

CUMPLE CON EL REQUISITO

- **ACREDITACIÓN EXPERIENCIA:** El proponente debe tener experiencia en la ejecución de contratos con objeto similar donde se evidencie mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales domesticas- PTARD. Para efectos de acreditar estos requisitos deberá aportar máximo dos (2) contratos, o copias de actas de liquidación, o certificaciones (emitidas por el contratante) de contratos celebrados y ejecutados anteriores a la

fecha de cierre del presente proceso con entidades públicas o privadas, donde la sumatoria del valor contratado sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.

ANEXO 7
EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE

No	NOMBRE DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	No. CONTRATO	OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR EXPRESADO EN SMLMV	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS	PORCENTAJE EJECUTADO EN CALIDAD DE MIEMBRO DE UNION TEMPORAL, CONSORCIO, SOCIEDAD DE OBJETO UNICO
1	FUERZA AEREA COLOMBIANA	AMBIENTE VIABLE SAS	033-00-M-CAMAN-GRUAL-2021	LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN A TODO COSTO (INCLUYE HERRAMIENTAS, MATERIALES, ACCESORIOS, MANO DE OBRA, IMPREVISTOS, MONITOREO, ENTRE OTROS) DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, RED DE EYECCIÓN Y SISTEMA DE FILTRACIÓN RAPIDA DE AGUA POTABLE PARA EL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO	30/09/2021	29/10/2021	59,15	59,15	100%
2	PARQUES NATURALES	AMBIENTE VIABLE SAS	001-2022 FONAM	Suministro, instalación y puesta en marcha de dos Sistemas de Tratamiento de Agua	15/02/2022	10/03/2023	23,73	23,73	100%

				Herradura Comandante para el PNN CHINGAZA					
3									
4									
5									
6									

NOTA 1: Deberán diligenciarse los datos de conformidad con las certificaciones de experiencia requeridas en la presente invitación pública.

NOTA 2: En caso de presentarse una cantidad de certificaciones mayores a las solicitadas en la presente invitación, el comité evaluador únicamente procederá a la verificación de las requeridas por parte de la Entidad en el orden consecutivo estrictamente señalado por el oferente en el presente formato.

FRANKLIN ANTONIO PAZ CALVACHE
C.C. No. 94.537.845 expedida en CALI
Cargo Representante Legal
NIT 9022896-04-2
Dirección: CARRERA 17 N. 21-68 BJORGE ELIECER GAITAN
Número de teléfono: 3105433309
Número de fax:
Correo electrónico: ambienteviables2020@gmail.com

CUMPLE CON EL REQUISITO

CONCLUSIONES:

Luego de realizar la Revaluación de los requisitos Técnicos de la oferta presentada por el oferente **AMBIENTE VIABLE SAS,** se pudo constatar que el oferente **NO CUMPLE** en su propuesta con los requisitos **TECNICO MINIMOS** exigidos en el presente proceso.

Cordialmente,

S1 BARRAZA AGUAS LUIS ALFONSO
Jefe Sección Infraestructura Materiales y Equipo SEMAB
Miembro Comité Evaluador Técnico